

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2023-670



Fecha de ingreso: 24-02-2023
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 08-03-2023

Folio: 2023-670

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: GSF FITNESS, S.A.P.I. DE C.V. - SMART FIT

Domicilio: AV. DE LA JUVENTUD - LDCM # 3501 FRACC. PUERTA DE HIERRO

Teléfono:

Concepto: INSTALACION DE 2 ANUNCIOS ADOSADOS.

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: 1ER. ADOS. DE 2.19 X 0.80 M. DE ALTO, 2DO. ADOS. DE 7.00 X 2.37 M. DE ALTO.

Vigencia de póliza:

Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-313-050-00099-00-0000

Propietario: BANCO JP MORGAN GRUPO FINANCIERO DIVISION FIDUCIARIA

Domicilio: AVE DE LA JUVENTUD-LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA L99 M50 COLONIA PLAZA DEL SOL

[Handwritten signature]
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

28 DE FEBRERO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS. 1	3,112.20
1990326	INSTALACION ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS. 1	622.44
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS. 2	3,112.20
1990326	INSTALACION ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS. 2	622.44
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 7,469.28

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DÍAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
II.- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.

III.- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.

IV.- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.

V.- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.

VI.- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 08-03-2023 11:1:1

Usuario:

Dirección: null

302d02144b8d685181bc701db9a88802a80da206f34248d70215008490925754efcbf5f492dec35b1491e4f9afSafa

[Handwritten signature]